

N.º finca	Propietario	Domicilio	Término municipal	DATOS PROYECTO				DATOS CATASTRALES		CITACIÓN	
				N.º Ap.	Sup. Ap. (m²)	Vuelo (m²)	OT (m²)	Polígono	Parcela	Día	Hora
69	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	2	0,6	9	394	07/05/2009	10:00
52	FÉLIX LÓPEZ CORDOBÉS	C/ TENIENTE CORONEL MADARIAGA, 37 28580-AMBITE (MADRID)	AMBITE	0	0	1	0	8	50	07/05/2009	10:15
80	HROS. ANTONIO TORRES AZUASTE	C/ DEVA, 10 10ª PLANTA 28044 MADRID	AMBITE	0	0	49	15	9	406	07/05/2009	10:30
61	HROS. DE GUADALUPE CARMONA ACEBRÓN	C/ HERMANO GARATE, 5 PLANTA 7ª 28020 MADRID	AMBITE	0	0	5	1,5	8	17	07/05/2009	11:00
59	JESÚS OROZCO GALINDO	C/ LEÓN GIL PALACIO, 2 ESC 2 4ª PLANTA 28007 MADRID	AMBITE	2	1,2	2790	1089,6	8	21	07/05/2009	11:15
48	JOSÉ YEGUAS ARIAS	CARRETERA DE ORUSCO A AMBITE, 42 28580 MADRID	AMBITE	0	0	840	257,6	8	234a	07/05/2009	11:30
76	JULIANA GARCÍA MARTÍNEZ	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	480	147,2	32302	14	07/05/2009	11:00
42	MARÍA GÓMEZ GARCÍA	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	140	43	8	217	07/05/2009	11:00
65-67	MARÍA MACHÓN ACEBRÓN	DESCONOCIDO	AMBITE	0	0	1365	418,6	9	393	07/05/2009	11:00
77	MIGUEL ANTONIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ	C/ HERENCIA, 12 5ª PLANTA 28037 MADRID	AMBITE	1	0,8	1830	717,2	32302	15	07/05/2009	12:00
37	MOISÉS GARCÍA MATILLA	C/ POZAS, 11 28004 MADRID	AMBITE	0	0	1290	395,6	8	62	07/05/2009	12:15
43	MOISÉS GARCÍA MATILLA	C/ POZAS 11 28004 MADRID	AMBITE	1	2,6	1860	726,4	8	56	07/05/2009	12:15
90	PATRIMONIO DEL ESTADO. MINISTERIO DE ECONOMÍA	C/ ALCALÁ, 9 28014 MADRID	AMBITE	0	0	105	32,2	9	541	07/05/2009	12:30

(02/4.286/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 9 de marzo de 2009.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha acordado realizar el siguiente requerimiento en el procedimiento de recurso de referencia:

Requerida: Doña Paloma de Medina Ruiz.

Último domicilio conocido: Calle Atenas, número 2, local S, centro comercial "Urbis" ("La Bien Tirá", 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Expediente: A-695/08 (expediente elec. 43/08), en relación con el recurso de alzada interpuesto por "Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal", contra Resolución de 20 de octubre de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en materia de facturación eléctrica.

Objeto del requerimiento: Formular alegaciones en el plazo de diez días.

Lo que se notifica a la interesada a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la presente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que el plazo indicado se contará a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que dicho requerimiento se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/9.775/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 9 de marzo de 2009.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado resolución del recurso de referencia:

Recurrente: Don Enrique Prieto Tejerizo.

Último domicilio conocido: Calle Río Bidasoa, número 18, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

Expediente: A-618/08, en relación con el recurso interpuesto contra el Acuerdo de la Comisión de Precios de fecha 15 de septiembre de 2008, en materia de tarifas de agua potable.

Resolución: Desestimatoria.

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el vigente artículo 59.5 de la presente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicha jurisdicción de Madrid, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que la indicada Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/9.774/09)